H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Declarar de interés Legislativo el 55° aniversario de la Sociedad de Fomento "Haedo Sur" de la localidad de Haedo en el partido de Morón conmemorado el 14 de julio del corriente año.

Dra. MARIA EUGENIA BRIZZI
DIPUTADA
Bloque Juntos por el Cambio
HCD Diputada Pcia. De Buenos Aires

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Fundado el 14 de julio en 1968, "Corria el año 1968 cuando un grupo de vecinos, ante la necesidad de contar con un espacio de socialización y quienes veían en el bien común una modalidad de desarrollo comunitario, crean la Sociedad de Fomento " Haedo Sur".

Dicha Institución, posee una larga trayectoria en el Partido de Morón, donde se observa su contribución al fortalecimiento e integración social y la búsqueda de consensos y soluciones de carácter comunitaria. A lo largo de su historia, se ha planteado como objetivo hacer que los vecinos se encuentren integrados y contenidos en un grupo social que a la vez interactúa con otros grupos y sectores sociales.

De esta manera, la Sociedad de Fomento " Haedo Sur" cumple una función muy importante para integrar a las personas de distintas edades en diversas actividades culturales cumpliendo un rol clave dentro del desarrollo de la ciudadanía que le ha permitido obtener el reconocimiento y respeto entre las familias de la mencionada comunidad.

Por los motivos expuestos y siendo un justo reconocimiento es que solicito a las Diputadas y los Diputados que integran esta Honorable Cámara acompañen con su voto el presente proyecto de declaración.

Dra. MARIA EUGENIA BRIZZI
DIPUTADA
Bloque Juntos por el Cambio
HCD Diputada Pcia. De Buenos Aires